

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAVENTURA AGENCIA DE  
VIAJES CIA. LTDA.

En esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy dieciséis de febrero del año dos mil dieciocho, a las diez horas. En el inmueble signado con el E10 DE LOS JAZMINEZ Numero: 46107 Y N46 iso: 1 Referencia ubicación: CONDOMINIO ENESCO ECUAVENTURA AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA, donde se reúne en Junta General ordinaria de Socios, bajo la Presidencia de Torres Cabrera Pablo Giovanni Presidente de la compañía, se declara instalada la sesión, actúa como secretario nato por ser la Gerente General de la compañía, la señora Aulestia Enriquez Nancy Tatiana. Al efecto la Presidencia dispone que Secretaria constate el Quórum de instalación, Secretaria informa que se encuentran presentes; el señor Torres Cabrera Pablo Giovanni, propietario de 100.00 acciones de un dólar cada una, representando por el veinte y cinco por ciento del capital, La señorita Torres Camila propietario de 100.00 acciones de un dólar cada una, representando por el veinte y cinco por ciento del capital representada por Pablo Torres su padre, la señora Aulestia Enriquez Nancy Tatiana, propietaria de 200.00 acciones de un dólar cada una, representando el 50.00 acciones de un dólar del capital, constatándose la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado total de la Compañía, por lo que resuelven constituirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de Accionistas:

Los Accionistas deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1) Primer Punto: Informe del Gerente General;
- 2) Segundo Punto: Aprobación del Balance 2017;
- 3) Tercer Punto: Destino de las utilidades;

El señor Presidente explica la necesidad de topar cada punto referentes a los informes, balances, utilidades , y pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; dispone que el señor Secretario cumpla con el procedimiento previo a la instalación de la Junta, dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que es cumplido de inmediato y declara instalada la Junta.

Se inicia la Junta y Presidencia solicita exponer sobre el Primer Punto del Orden del Día, Presidencia pide que se proceda con el **PRIMER PUNTO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL.-**Interviene la Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el ejercicio 2017, el mismo que contiene: ESTADO DE RESULTADOS.- Al inicio del año 2017, se elaboró un

plan de trabajo administrativo, el cual contenía objetivos generales y específicos y que por medidas gubernamentales, no fue posible cumplir con éxito, en tal virtud resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, el mismo que se hizo llegar a los accionistas con la debida anticipación de conformidad con la Ley, conjuntamente con la información de los Balances y Estados Financieros, para conocimiento de los Accionistas. La Junta General aprueba en forma unánime el informe del Gerente General de la Compañía, cuyos resultados son proclamados a viva voz por el señor Secretario.

Presidencia pide que se proceda con el **SEGUNDO PUNTO.** - APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2017. Presidencia convoca al Contador de la Compañía Torres Cabrera Bolivar, quien pone a conocimiento lo siguiente: Cumpliendo con el nombramiento de Contador General de ECUAVENTURA AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA., de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que se hizo llegar a los accionistas con la debida anticipación de conformidad con la Ley. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente General, emito un comentario acerca del mismo, presenta una evidente situación económica sólida por otro lado, el pasivo es estable y realmente pagadero en cuanto al índice de liquidez de la Compañía. El Estado de Pérdidas y Ganancias se adjuntan al informe el cual presenta utilidades por las actividades generadas de la empresa. Este examen efectuado a los estados financieros se ha elaborado de conformidad con la NIC's y las Notas a los Estados Financieros se han hecho de conformidad con la NIIF's, al que hago referencia, así como también se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes en el campo financiero y patrimonial. El señor Secretario proclama el resultado como una aprobación unánime, por lo que queda aprobado el Balance del periodo económico del año 2017.

Presidencia pide que se proceda con el **TERCER PUNTO.** - DESTINO DE LAS UTILIDADES. En virtud del informe del Contador de la Compañía, Torres Cabrera Bolivar, las utilidades que ha generado el periodo del 2017, se acuerda en forma unánime sean destinadas a la cuenta utilidades acumuladas del ejercicio.

Se concede al Sr. Secretario 30 minutos para que elabore el acta, una vez presentada el Acta, la presidencia pone a consideración de la Junta para su aprobación, la misma que recibe la aprobación unánime, conforme a la proclamación que hace el señor Secretario.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, Presidencia, siendo las 13h00, declara terminada la sesión; y redactada y leída que fue el acta, se declara aprobada en forma unánime sin modificaciones, en cumplimiento de la Ley firman.



SR. TORRES CABRERA PABLO GIOVANNY  
PRESIDENTE  
CC.



AULESTIA ENRIQUEZ NACY TATIANA  
SECRETARIA GERENTE GENERAL  
CC.